

Hoy dejan ustedes la condición que, para quienes terminamos aquí, es casi siempre, la más fascinante de nuestra vida: la de estudiante universitario.

A diferencia de los años infantiles del colegio, que los cursamos por cuenta y bajo dependencia ajenas, es decir, pagados por nuestros padres y fiscalizados por ellos y los profesores y autoridades; estos juveniles años los transitamos con la mejor combinación: normalmente financiados por otros, pero libres en las decisiones.

Hay, pues, una tercera categoría entre la subordinación escolar y la autonomía profesional: es la insubordinación universitaria, que suma las ventajas de cada una de las otras.

Esta situación demanda la mayor responsabilidad a sus beneficiarios, porque están en un proceso formativo que se confía principalmente a ellos mismos.

Además, constituye un reto especial cumplir esta etapa en nuestra Facultad de Derecho porque siendo la mejor entre las de su especialidad, no es todavía todo lo buena que quisiéramos.

No es que yo proponga que los alumnos debieran ocuparse en sus cursos a tiempo completo y con dedicación exclusiva. Dios nos libre. Si fuera así no habría ninguna de las magníficas revistas que los estudiantes publican regularmente, o un taller para la promoción de la calidad de vida de nuestra población, o jefaturas de práctica para formar y formarse.

Tampoco sería posible una que otra fuga, quizá al cine para ver una buena película, como "nos habíamos amado tanto", que será siempre mejor que cualquier buena clase; quizá a tomar un café o unas cervezas, el primero en singular y las segundas siempre en plural, para acompañar una conversación o una reunión.

No me refiero, pues, a la conveniente alternativa entre el blanco y el negro, el trabajo y el descanso, o la diversidad de actividades, sino a los peligros del gris, el constante trabajo relajado o descanso relativo, o la concentración en una única tarea.

Para que culminen ustedes esta etapa en los mejores términos, el estudio debió ser el centro y lo demás la periferia. Ambos esenciales, en esa proporción.

Es un reto especial, también el solo hecho de estudiar esta disciplina, porque el derecho está cuestionado. De un lado, por alcanzar con sus reglas sólo el sector formal del país, que la crisis comprime cada día más, y del otro, por incumplirse generalizadamente, incluso en ese

sector, por ignorancia, abuso o corrupción, de las que somos todos culpables.

Quien puede evitar sujetarse a esas reglas, lo hace. Ojalá fuera destruyéndose otras, como hacen las grandes empresas cuando derivan la solución de sus controversias a un árbitro confiable, o los barrios populares o las comunidades campesinas cuando se organizan en rondas para enfrentar la delincuencia. La mayoría simplemente transgrede las reglas existentes y no las sustituye por otras.

Sé que este problema nos desborda. Necesitamos para entenderlo el complemento de otras disciplinas. Pero no podemos desentendernos de su solución. No sea que de tanto preocuparnos sólo de los micro-problemas terminemos convirtiéndonos en micro-abogados.

II

Desde hace alrededor de 20 años, han estado ustedes tras los muros de una institución dedicada a la enseñanza. Con su egreso de la universidad culmina ese ciclo. Ahora no entran a una institución o pasan a otra. Simplemente salen. Entre afuera y adentro el contraste es tremendo. Cara y sello. Allá no habrá como aquí este cuidado equilibrio entre autoridad y libertad, o este trato cordial y respetuoso, o estos hermosos ambientes. Nuestra realidad exterior es, en mucho, atroz.

No es que la Universidad Católica esté desvinculada de ella. La incorpora siempre: al estudiar con rigor los principales problemas que la afectan y buscarles salidas, al abrirse a los alumnos de las más variadas condiciones económicas y pensamientos políticos, al incentivar la proyección social hacia los sectores populares. Pero afortunadamente no se ha contagiado de sus horribles males. Aunque ya nos tocan, muy gravemente.

Algunos estudiantes de nuestra Facultad han perdido la vida como resultado de brutales acciones terroristas. Dos de ellos, que pertenecían a las Fuerzas Armadas, fueron salvajemente asesinados por comandos de aniquilamiento. ¿Y acaso no estaríamos completos esta noche si un demencial atentado contra la población civil, no hubiera provocado la muerte de su querida compañera Cecilia Cortez?

No es sólo la violencia criminal, es también la pobreza insostenible, que no le es ajena. Hoy en nuestro país, casi nadie puede vivir dignamente de su trabajo honrado. Si le va bien, se sospecha alguna ilicitud. Si actúa lícitamente, seguro que

le va mal. Es un terrible drama. Tenemos que actuar frente a esta dolorosa realidad, quizá no enarbolando grandes causas, que después nuestros pequeños comportamientos desmienten, pero sí con absoluta integridad. "Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay hombres que tiene el decoro de muchos", escribió alguna vez Martí. Ojalá querramos y logremos ser de estos últimos.

III

Este semestre, en que me han otorgado ustedes el premio mayor que puede recibir un profesor en su carrera, cumplo justamente diez años en la docencia. Tras ellos, puedo decir sin dudas que me percibo esencialmente como profesor de Derecho y no como un abogado que enseña. Un hombre que apenas sabe cuánto y qué ignora. Estoy convencido de que no hubiera podido ser un abogado litigante o un "profesional en ejercicio" como algunos excluyentemente se autodenominan. No tengo habilidad para convivir con esa lógica de conflicto que supone el patrocinio procesal, que muchas veces llega al sucio enfrentamiento. Ante el pantano había que tomar una opción: atravesarlo sin embarrarse o bordearlo evitándolo. Yo elegí la segunda. La verdadera azaña hubiera sido la primera, hundirse en él sin enlodarse. Pero son tan pocos los capaces de hacerlo. Además, mi impulso interior era la docencia. Para ello, había que enfrentar también tremendas limitaciones: la timidez paralizante, el conocimiento insuficiente, el terrible temor que aún subsiste de estar dos veces por semana delante de ochenta alumnos que esperan de mí más de lo que puedo darles, ni siquiera con mi mayor esfuerzo, que me confían con apertura intelectual y afectiva su aprendizaje. No hay mayor estímulo de avance que ese. Parafraseando al poeta Rilke, diría que reconozco que me moriría si se me privaran de enseñar, siento que debo enseñar y construyo mi vida según esa necesidad. El Derecho es para mí principalmente un instrumento de comunicación, sobre todo con los estudiantes, aunque también con la población, en especial con aquella que tiene más dificultad para acceder a los profesionales calificados. Por eso, no me arrepiento de no ser ahora un abogado rico sino un profesor pobre. La tensión del gerente y el salario del obrero; la peor combi-

nación. Pero hay espléndidas compensaciones, como el esfuerzo y la lucidez de los jóvenes valores del curso, un grupo de estudios de Derecho Laboral con alumnos que serán luego docentes, aunque sean todos propatronales, la participación en el Comité Consultivo de las Revistas *Themis* y *Derecho y Sociedad*, el desfile inaugural de las Olimpiadas donde soy comúnmente objeto y sujeto de representaciones espectaculares, las incalculables cervezas posteriores confundido con los muchachos. En fin, un abrazo, una palabra, una sonrisa, "para vivir con un poco de ternura", "para vivir mañana todavía", al decir de Washington Delgado.

IV

Al elegirme padrino de su promoción, me han conferido ustedes una inmensa distinción que me apena sobremanera no poder corresponder. Menos aún puedo retribuir la acogida que me brindaron en su grupo, que me permitió enriquecerme con su brillo, sus ganas, su alegría, que tantas veces sostuvieron. Conozco sus ideales, sus relaciones, sus problemas. He sido depositario de una confianza abrumadora que agradezco enormemente. Por eso —en expresión de Saint-Exupéry— tengo necesidad de ustedes "como de una cumbre donde se puede respirar". Pero yo, en cambio no puedo nombrarlos nada. Los alumnos eligen a los Padrinos, los profesores no elegimos ahijados. Aunque sí nos identificamos especialmente con algunas promociones, por encima de la neutralidad que podría esperarse de nosotros. Yo no ocultaré jamás haber cantado con ustedes tantas veces: "Obligación, cada vez te quiero más". Sólo puedo decirles gracias a cada uno de ustedes, con toda el alma, más allá de si pudimos conocernos, de si pudimos querernos, por esta designación, que siento tan significativa, no es para mí la base sino el complemento; lo central es el afecto, ya entregado o por entregar. Reconozco mi deuda moral y por eso invaluable con todos ustedes. La juventud espiritual que me queda sin duda se la debo a ustedes. También a quienes —como ellos mismos dicen— son de otra promoción por obligación, pero obligación de corazón. Y ofrecerles sólo, como los versos de Vinicius, un cariño "que no sea inmortal puesto que es llama, mas que sea infinito en cuanto dure".

Muchas gracias